

RO-00942-C-2026

General Roca, 18 de junio de 2026.- egc

Iniciada la acción de amparo, de las constancias de autos de fecha [06/05/2026](#) surge que con la intervención del Tribunal se ha logrado el reconocimiento de los derechos invocados por la amparista. En función de ello, corresponde **declarar cumplido el objeto de este trámite y archivar las presentes actuaciones**. TODO LO QUE ASÍ RESUELVO. REGISTRESE.-

Notifíquese, a cuyo fin envíese mail a la amparista a traves de OTICCA.

Agustina Naffa

Jueza